



## **DOCUMENTOS DE LICITACIÓN**

**Emitido el: 12 de Septiembre de 2014**

## **LICITACION PÚBLICA NACIONAL**

**No. FSSP-100-LPN-B**

**“INSTRUMENTAL Y EQUIPO MÉDICO PARA  
IMPLEMENTACIÓN DE CONSULTORIOS PARA  
LA ATENCIÓN DE PERSONAS VÍCTIMAS DE  
VIOLENCIA SEXUAL CON ÉNFASIS EN LOS  
ADOLESCENTES”**

**Contrato de Préstamo No. 8076-SV**

**Proyecto: FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA  
DE SALUD PÚBLICA**

**Comprador: MINISTERIO DE SALUD**

## Llamado a Licitación

### PROYECTO "Fortalecimiento del Sistema de Salud Publica"

Contrato de Préstamo No. 8076-SV

#### Licitación Pública Nacional N° FSSP-100-LPN-B

**"INSTRUMENTAL Y EQUIPO MÉDICO PARA IMPLEMENTACIÓN DE CONSULTORIOS PARA LA ATENCIÓN DE PERSONAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL CON ÉNFASIS EN LOS ADOLESCENTES"**

1. El Gobierno de la República de El Salvador ha recibido del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), un Contrato de Préstamo No. 8076-SV, del Banco Mundial, y se propone utilizar parte de los fondos de para efectuar los pagos bajo el Contrato Licitación Pública Nacional N° FSSP-100-LPN-B, Proyecto: Fortalecimiento del Sistema de Salud Publica.
2. El MINSAL a través de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI) invita a los licitantes elegibles a presentar ofertas selladas para la Adquisición de **"INSTRUMENTAL Y EQUIPO MÉDICO PARA IMPLEMENTACIÓN DE CONSULTORIOS PARA LA ATENCIÓN DE PERSONAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL CON ÉNFASIS EN LOS ADOLESCENTES"**
3. Los licitantes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional: Ministerio de Salud con la Licda. Gricelda Liduvina Alfaro Jacobo; [glalfaro@salud.gob.sv](mailto:glalfaro@salud.gob.sv)
4. Los interesados podrán obtener, sin costo, un juego completo de los Documentos de Licitación en el sitio electrónico de compras públicas habilitado para ello (<http://www.comprasal.gob.sv> y [www.salud.gob.sv](http://www.salud.gob.sv)) debiendo completar la información general del licitante que se solicita en el sitio web de COMPRASAL.
5. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Declaración de Mantenimiento de Oferta, según el Anexo No 3, esta consiste en una nota firmada y sellada por el Licitante.
6. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo a más tardar a las 10:00 a.m. del **día 29 de Septiembre del año 2014**. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir en la dirección indicada al final de este Llamado, a las 10:00 a.m. del **día 29 de Septiembre del año 2014**.

La dirección referida arriba es:

MINSAL: Calle Arce Número 827  
Ciudad San Salvador  
Tel: 2205- 7189 fax: 2281-0919  
Correo electrónico: [glalfaro@salud.gob.sv](mailto:glalfaro@salud.gob.sv)

Licda Gricelda Liduvina Alfaro Jacobo

Jefe UACI / MINSAL

**Dr. Julio Oscar Robles Ticas**  
Viceministro de Servicios de Salud  
Encargado del Despacho

**INDICE**

	Página
A. INVITACION.....	5
B. ASPECTOS GENERALES.....	5
1.1 Fuente de Recursos.....	5
1.2 Glosario.....	5
1.3 Marco Administrativo.....	6
1.4 Marco legal.....	6
1.5 Corrupción o Prácticas Fraudulentas.....	6
C. INSTRUCCIONES A LOS LICITANTES.....	9
2.1 Características del procedimiento.....	9
2.2 Requisitos para los participantes.....	9
2.3 Oferta y contratación.....	10
2.4 Forma de presentación de las ofertas.....	10
2.5 Declaración de mantenimiento de oferta.....	10
2.6 Documentos que integran la oferta.....	11
2.7 Formularios de oferta.....	11
2.8 Apertura de las ofertas.....	11
2.9 Análisis y evaluación de las ofertas.....	12
2.10 Poscalificación del Licitante.....	13
2.11 Adjudicación de la Orden de Compra.....	13
2.12 Notificación al adjudicatario y Firma de la Orden de Compra .....	13
3. CONDICIONES DE LA ORDEN DE COMPRA.....	14

3.1	Plazo y Lugar de entrega.....	14
3.2	Forma de Pago.....	14
4.	RESCISIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA.....	15
4.1	Rescisión por causa del Proveedor.....	15
5.	RECEPCIÓN DE LOS BIENES.....	15
6.	MEDIACION Y ARBITRAJE.....	15
D.	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.....	17
	Anexo 1: FORMULARIO DE LA OFERTA.....	27
	Anexo 2: LISTA DE CANTIDADES Y PRECIOS.....	29
	Anexo 3: DECLARACION DE MANTENIMIENTO DE OFERTA.....	31
	Anexo 4: DECLARACION JURADA.....	32

## LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° FSSP-100-LPN-B

### A. INVITACION

El Ministerio de Salud invita a todo interesado a presentar ofertas para la adquisición de **“INSTRUMENTAL Y EQUIPO MÉDICO PARA IMPLEMENTACIÓN DE CONSULTORIOS PARA LA ATENCIÓN DE PERSONAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL CON ÉNFASIS EN LOS ADOLESCENTES”**

### B. ASPECTOS GENERALES

#### 1.1 Fuente de Recursos

El Gobierno de la República de El Salvador ha recibido del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), un Contrato de Préstamo No. 8076-SV, del Banco Mundial, Proyecto: Fortalecimiento del Sistema de Salud Pública y se propone utilizar parte de los fondos para efectuar los pagos bajo el Contrato la adquisición de: **“INSTRUMENTAL Y EQUIPO MÉDICO PARA IMPLEMENTACIÓN DE CONSULTORIOS PARA LA ATENCIÓN DE PERSONAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL CON ÉNFASIS EN LOS ADOLESCENTES”**, Proyecto: Fortalecimiento del Sistema de Salud Pública. Podrán participar en la licitación todos los licitantes que reúnan los requisitos de elegibilidad que se estipulan en las Normas de Contrataciones con Préstamos del BIRF y Créditos de la AIF (Enero 2011).

#### 1.2 Glosario

Las expresiones que aquí se definen se aplican al presente documento y a sus formularios adjuntos:

**Banco:** Banco Mundial.

**Contratante:** es la persona natural o jurídica, que encarga la adquisición de los servicios y figura designada como tal en los Documentos de esta Licitación Pública Nacional. En este caso el Contratante se refiere al MINSAL.

**Días:** son días calendario y meses son meses calendario.

**Licitante:** es la persona jurídica o natural con capacidad y experiencia, que ha formalizado el Contrato y se encuentra obligada al suministro de los servicios, en los términos previstos.

**MINSAL:** Ministerio de Salud

**Prestatario:** es la República de El Salvador.

**UACI:** Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional

**UFI:** Unidad Financiera Institucional

### **1.3 Marco Administrativo**

El Proyecto está regido por el Manual de Operaciones aprobado por el Banco Mundial. Cuando exista vacío normativo, o deba resolverse sobre aspectos no reglamentados en estas bases, se aplicarán supletoriamente las normas que de acuerdo a derecho correspondan a la jurisdicción del Contratante y a la personería de éste, siempre que no se opongan a lo establecido en: i) el Convenio de Préstamo BIRF 8076-SV y ii) las *Normas de Contrataciones con Préstamos del BIRF y Créditos de la AIF (Enero 2011)*.

### **1.4 Marco Legal**

En todos los casos y cualquiera sea la personería del Contratante, se entenderá que la Orden de Compra que se celebre con el adjudicatario de la Licitación, es una Orden de Compra de provisión de los Bienes regido por las leyes de la República de El Salvador.

### **1.5 Corrupción o Prácticas Fraudulentas**

**1.5.1** El Banco exige que todos los Prestatarios (incluyendo los beneficiarios de préstamos concedidos por el Banco), así como los Licitantes, proveedores, contratistas y sus agentes (hayan sido declarados o no), su personal, Subcontratistas, Subconsultores, proveedores de servicios o proveedores de insumos que participen en proyectos financiados por el Banco, observen las más estrictas normas de ética durante el proceso de licitación y de ejecución de dichos contratos<sup>1</sup>. Para dar cumplimiento a esta política, el Banco:

- (a) define, para efectos de esta disposición, las expresiones que prosiguen según se indica a continuación:

---

<sup>1</sup> En este contexto, cualquier acción ejercida por el Licitante, proveedor, contratista o cualquier integrante de su personal, o su agente o sus subcontratistas, proveedores de servicios, proveedores de insumos y/o sus empleados para influenciar el proceso de licitación o la ejecución del contrato para obtener ventaja, es impropia.

- (i) “práctica corrupta” significa el ofrecimiento, suministro, aceptación o solicitud, directa o indirectamente, de cualquier cosa de valor con el fin de influir impropriamente en la actuación de otra persona<sup>2</sup>;
- (ii) “práctica fraudulenta” significa cualquiera actuación u omisión, incluyendo una tergiversación de los hechos que, astuta o descuidadamente, desorienta o intenta desorientar a otra persona con el fin de obtener un beneficio financiero o de otra índole, o para evitar una obligación<sup>3</sup>;
- (iii) “práctica de colusión” significa un arreglo de dos o más personas<sup>4</sup> diseñado para lograr un propósito impropio, incluyendo influenciar impropriamente las acciones de otra persona;
- (iv) “práctica coercitiva” significa el daño o amenazas para dañar, directa o indirectamente, a cualquiera persona, o las propiedades de una persona<sup>5</sup>, para influenciar impropriamente sus actuaciones.
- (v) “práctica de obstrucción” significa
  - (aa) la destrucción, falsificación, alteración o escondimiento deliberados de evidencia material relativa a una investigación o brindar testimonios falsos a los investigadores para impedir materialmente una investigación por parte del Banco, de alegaciones de prácticas corruptas, fraudulentas, coercitivas o de colusión; y/o la amenaza, persecución o intimidación de cualquier persona para evitar que pueda revelar lo que conoce sobre asuntos relevantes a la investigación o lleve a cabo la investigación, o

---

<sup>2</sup> “Persona” se refiere a un funcionario público que actúa con relación al proceso de contratación o la ejecución del contrato. En este contexto, “funcionario público” incluye a personal del Banco Mundial y a empleados de otras organizaciones que toman o revisan decisiones relativas a los contratos.

<sup>3</sup> “Persona” significa un funcionario público; los términos “beneficio” y “obligación” se refieren al proceso de contratación o a la ejecución del contrato; y el término “actuación u omisión” debe estar dirigida a influenciar el proceso de contratación o la ejecución de un contrato.

<sup>4</sup> “Personas” se refiere a los participantes en el proceso de contratación (incluyendo a funcionarios públicos) que intentan establecer precios de oferta a niveles artificiales y no competitivos.

<sup>5</sup> “Persona” se refiere a un participante en el proceso de contratación o en la ejecución de un contrato.

- (bb) las actuaciones dirigidas a impedir materialmente el ejercicio de los derechos del Banco a inspeccionar y auditar de conformidad con la subcláusula 3.1(e) abajo.
- (b) rechazará toda propuesta de adjudicación si determina que el licitante seleccionado para dicha adjudicación ha participado, directa o a través de un agente, en prácticas corruptas, fraudulentas, de colusión, coercitivas o de obstrucción para competir por el contrato de que se trate;
- (c) anulará la porción del préstamo asignada a un contrato si en cualquier momento determina que los representantes del Prestatario o de un beneficiario del préstamo han participado en prácticas corruptas, fraudulentas, de colusión, coercitivas o de obstrucción durante el proceso de contrataciones o la ejecución de dicho contrato, sin que el Prestatario haya adoptado medidas oportunas y apropiadas que el Banco considere satisfactorias para corregir la situación, dirigidas a dichas prácticas cuando éstas ocurran;
- (d) sancionará a una firma o persona, en cualquier momento, de conformidad con el régimen de sanciones del Banco<sup>6a</sup>, incluyendo declarar dicha firma o persona inelegible públicamente, en forma indefinida o durante un período determinado para: i) que se le adjudique un contrato financiado por el Banco y ii) que se le nomine<sup>7b</sup> subcontratista, consultor, fabricante o proveedor de productos o servicios de una firma que de lo contrario sería elegible para que se le adjudicara un contrato financiado por el Banco 3.2 Para dar cumplimiento a esta Política, los proveedores y contratistas deben permitir al Banco revisar las cuentas y archivos relacionados con el proceso de licitación y con el cumplimiento del contrato y someterlos a una verificación por auditores designados por el Banco.

---

<sup>6</sup> <sup>a</sup> Una firma o persona podrá ser declarada inelegible para que se le adjudique un contrato financiado por el Banco al término de un procedimiento de sanciones en contra del mismo, de conformidad con el régimen de sanciones del Banco. Las posibles sanciones incluirán: (i) suspensión temporal o suspensión temporal temprana en relación con un procedimiento de sanción en proceso; (ii) inhabilitación conjunta de acuerdo a lo acordado con otras Instituciones Financieras Internacionales incluyendo los Banco Multilaterales de Desarrollo; y (iii) las sanciones corporativas del Grupo Banco Mundial para casos de fraude y corrupción en la administración de adquisiciones.

<sup>7</sup> <sup>b</sup> Un subcontratista, consultor, fabricante y/o un proveedor de productos o servicios (se usan diferentes nombres según el documento de licitación utilizado) nominado es aquel que ha sido: (i) incluido por el licitante en su aplicación u oferta de precalificación por cuanto aporta la experiencia clave y específica y el conocimiento que permite al licitante cumplir con los criterios de calificación para un proceso de precalificación o licitación en particular; o (ii) nominado por el prestatario.

## **C. INSTRUCCIONES A LOS LICITANTES**

### **2.1 Características del procedimiento**

El método a utilizar para la adquisición de los bienes será el de Licitación Pública Nacional. Bajo esta modalidad, el Contratante invitará de forma abierta mediante publicación en el sitio electrónico de compras públicas habilitado para ello en [http:// www.comprasal.gob.sv](http://www.comprasal.gob.sv) y [www.salud.gob.sv](http://www.salud.gob.sv) debiendo completar la información general del licitante que se solicita en el sitio web de COMPRASAL, haciendo de esta manera un llamado a la presentación de ofertas a todas las empresas proveedoras que consideren que reúnen los requisitos para suministrar los bienes, adicionalmente se podrá invitar de forma directa a proveedores.

Los licitantes participantes podrán realizar consultas por escrito sobre el documento de licitación, hasta seis días antes de la fecha de presentación de las ofertas. El contratante responderá por escrito (fax, correo electrónico o en físico) a todos los licitantes y sin revelar la fuente de la consulta a más tardar tres días antes de la fecha límite para recibir ofertas. Estas respuestas serán publicadas en el sitio electrónico de compras públicas habilitado para ello en [http:// www.comprasal.gob.sv](http://www.comprasal.gob.sv) y pagina web [www.salud.gob.sv](http://www.salud.gob.sv).

El Contratante podrá, en cualquier momento antes de que venza el plazo de presentación de ofertas, enmendar el Documento de Licitación mediante la publicación de enmiendas, utilizando el mismo proceso que se usa para responder a las consultas. Las que serán publicadas en los sitios electrónicos señalados en el párrafo anterior.

No pueden participar de esta licitación, ni siquiera como subcontratistas, las firmas o personas que hayan sido inhabilitadas por el Banco de acuerdo con las Normas para la Prevención y Lucha contra el Fraude y la Corrupción en proyectos financiados por préstamos del BIRF y donaciones de la (AIF). La lista de firmas inhabilitadas de participar en proyectos del Banco Mundial está disponible en el portal <http://www.worldbank.org/debarr>

### **2.2 Requisitos para los participantes**

Las Ofertas presentadas serán consideradas siempre que cumplan con los requisitos de calificación especificados en este pliego de licitación.

### **2.3 Oferta y contratación**

La contratación se hará en Dólares de los Estados Unidos de América. El precio total de la oferta deberá incluir el Impuesto a la Transferencia de Bienes y Servicios (IVA).

**No se aceptaran Ofertas alternativas. Deberá ofertar Lote completo.**

#### **2.4 Forma de Presentación de las ofertas**

La presentación de las ofertas se efectuará en original y 1 copia física y una digital (CD), en un sobre único cerrado, en el lugar, día y hora, especificados en el llamado a licitación y/o en la carta de invitación, con la siguiente leyenda en su exterior:

***Licitación Pública Nacional No. FSSP-100-LPN-B***

***Nombre del Contratante:*** Ministerio de Salud

***Adquisición de:*** “**INSTRUMENTAL Y EQUIPO MÉDICO PARA IMPLEMENTACIÓN DE CONSULTORIOS PARA LA ATENCIÓN DE PERSONAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL CON ÉNFASIS EN LOS ADOLESCENTES**”

***Lugar de presentación de oferta:*** \_\_\_\_\_

***Nombre y dirección del Licitante:*** \_\_\_\_\_

***Fecha y hora de apertura:*** \_\_\_\_\_

En caso de discrepancia entre la oferta original física, la copia física o la digital, prevalecerá la oferta original física.

Las ofertas deberán ser recibidas por el Contratante en la dirección indicada en el Llamado a Licitación, y tendrán una validez de **sesenta (60) días calendario** a partir de la fecha de su presentación y los documentos que las integran deberán presentarse firmadas y rubricadas por el Licitante, en todos sus folios, sin borrones, manchones o enmendaduras.

Las ofertas que se reciban después del plazo fijado para su recepción de conformidad con el párrafo anterior de este documento e indicada en el Llamado a Licitación serán rechazadas y devueltas a los Licitantes sin abrir.

#### **2.5 Declaración de Mantenimiento de Oferta**

Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Declaración de Mantenimiento de

Oferta, la cual deberá permanecer vigente por un plazo de **noventa (90) días calendario**. La Declaración consiste en una nota firmada y sellada por el Licitante, de acuerdo al modelo presentado en el Anexo No. 3. En caso de incumplimiento de la Declaración de Mantenimiento de Oferta el contratante podrá declarar al Licitante no elegible para la adjudicación de un contrato por un periodo de un año.

## **2.6 Documentos que integran la oferta**

La oferta deberá incluir los siguientes documentos debidamente firmados por el representante o quien este delegue:

- a. Formulario de la Oferta (Anexo 1)
- b. Lista de cantidades y precios (Anexo 2)
- c. Proveer catálogos y/o manuales técnicos impresos a colores en original o copia legible, habituales de comercialización en el idioma Español o inglés traducidos al Español, donde indicará el cumplimiento de todas las especificaciones técnicas solicitadas en las fichas técnicas del literal D. ESPECIFICACIONES TECNICAS de las presentes Bases de Licitación.
- d. Especificaciones técnicas
- e. Declaración de Mantenimiento de Oferta (Anexo 3)
- f. Declaración Jurada (Anexo 4)

## **2.7 Formulario de oferta**

El Licitante llenará el formulario de oferta incluido como Anexo 1, con su lista de cantidades y precios que se incluye en estos documentos de licitación e indicará el costo unitario de los bienes que suministrará, marca (en los bienes que aplique), país de Origen y una breve descripción de los mismos. Utilizando únicamente dos decimales.

## **2.8 Apertura de las ofertas**

En el lugar, fecha y hora especificada en el llamado a licitación y/o en la Invitación, se presentarán los sobres sellados con las ofertas, y se procederá a realizar la apertura pública de las ofertas en presencia de los licitantes que deseen asistir a la hora y fecha indicadas en la Carta de Invitación y Llamado de Licitación. Se levantará acta la que deberá contener como mínimo:

- a. Nombre de la empresa licitante.

- b. Monto de las ofertas.
- c. Declaración de Mantenimiento de Oferta
- d. Toda otra circunstancia relacionada con el acto, que el funcionario responsable estime oportuno consignar.

*Dicha acta deberá estar firmada por todos los miembros presentes en la apertura.*

*No se recibirán ofertas presentadas con posterioridad a la fecha y hora límites indicadas en el llamado de licitación.*

## **2.9 Análisis y evaluación de las ofertas**

La evaluación se hará por Lotes completos, los licitantes podrán cotizar precios separados por Lotes.

Las ofertas serán analizadas por una Comisión Evaluadora de Ofertas, siendo su máxima responsabilidad la de emitir el Informe de Evaluación y Recomendación para el referido proceso.

Esta Comisión Evaluadora de Ofertas examinará las ofertas para determinar si están completas, si contienen errores de cálculo, si los documentos han sido debidamente firmados, rubricados y sellados, y si, en general, las ofertas han sido presentadas conforme el documento de licitación.

Siempre y cuando una oferta se ajuste sustancialmente a los Documentos de Licitación, el Comprador corregirá errores aritméticos de la siguiente manera:

- (a) si hay una discrepancia entre un precio unitario y el precio total obtenido al multiplicar ese precio unitario por las cantidades correspondientes, prevalecerá el precio unitario y el precio total será corregido a menos que el Comprador considere que hay un error obvio en la colocación del punto decimal, caso en el cual el total cotizado prevalecerá y el precio unitario se corregirá;
- (b) si hay un error en un total que corresponde a la suma o resta de subtotales, los subtotales prevalecerán y se corregirá el total; y
- (a) si hay una discrepancia entre palabras y cifras, prevalecerá el monto expresado en palabras a menos que la cantidad expresada en palabras corresponda a un error aritmético,

en cuyo caso prevalecerán las cantidades en cifras de conformidad con los párrafos (a) y (b) mencionados.

La Comisión Evaluadora de Ofertas rechazará toda oferta que no se ajuste a los requisitos solicitados en los documentos de licitación y el Licitante no podrá con posterioridad convertirla en una oferta que se ajuste a los documentos de licitación.

En la evaluación de las ofertas la Comisión Evaluadora de Ofertas tendrá en cuenta además del precio ofrecido, el cumplimiento de las especificaciones técnicas o características básicas de los bienes.

La Comisión Evaluadora de Ofertas evaluará y comparará las ofertas que se ajusten a los requisitos exigidos en los documentos de licitación. Para efecto de comparación de las ofertas estas se evaluarán conforme el monto ofertado con IVA incluido.

Las ofertas presentadas, así como la información relativa al examen, evaluación, aclaración y comparación de las ofertas para su adjudicación, no podrán ser reveladas a los licitantes ni a ninguna otra persona que no participe oficialmente en dicho proceso, hasta que se haya anunciado el nombre del Adjudicado. Todo intento de un Licitante de influir en la tramitación de las ofertas o en la decisión sobre la adjudicación por parte del Contratante puede dar lugar al rechazo de la oferta de ese Licitante.

### **2.10 Poscalificación del Licitante.**

El Contratante determinará, a su entera satisfacción, si el Licitante seleccionado como el que ha presentado la oferta evaluada más baja y ha cumplido sustancialmente con los Documentos de Licitación está calificado para ejecutar la Orden de Compra satisfactoriamente.

Una determinación afirmativa será un pre requisito para la adjudicación de la Orden de Compra al Licitante. Una determinación negativa resultará en la descalificación de la oferta del Licitante, en cuyo caso el Comprador procederá a determinar si el Licitante que presentó la siguiente oferta evaluada más baja está calificado para ejecutar la Orden de Compra satisfactoriamente.

### **2.11 Adjudicación de la Orden de Compra**

El Contratante adjudicará la Orden de Compra al Licitante cuya Oferta se ajuste a las condiciones y requisitos de estos Documentos y resulte ser la de precio evaluado más bajo.

El Contratante tiene el derecho de aceptar o rechazar cualquier oferta, así como de anular la licitación y rechazar todas las ofertas antes de la adjudicación, sin incurrir por ello en

responsabilidad alguna hacia el/los Licitante/s afectado/s por esta acción, no teniendo obligación de comunicar los motivos del rechazo o anulación.

El Contratante se reserva el derecho, al momento de adjudicar la Orden de Compra, de incrementar o reducir las cantidades de los lotes especificados en los documentos de licitación, siempre y cuando esta variación no exceda el quince 15% del total de los bienes y no modifique los precios unitarios y los términos y condiciones de los documentos de licitación y de la Oferta.

## **2.12 Notificación al Adjudicado y Firma de la Orden de Compra**

El Contratante notificará por escrito al Adjudicado, que su oferta ha sido aceptada, para que éste se presente a firmar la Orden de Compra respectiva en el lugar y fecha que determine el Contratante. Si así no lo hiciera en un plazo máximo de cinco (5) días, el Contratante podrá Readjudicar la Orden de Compra al licitante que le siga en el orden de prelación determinado.

Así mismo, será sancionado conforme lo establecido en la Declaración de Mantenimiento de Oferta, siendo esté inelegible de participar en los procesos de contratación administrativa por un período de un año, contado a partir de la fecha de notificación.

Al momento de notificar al proveedor su adjudicación se le solicitara presentar antes de la firma de la Orden de Compra, los siguientes documentos:

- Tarjeta de Identificación Tributaria (NIT) de la sociedad o de la persona natural. (Fotocopia)
- Declaración Jurada según Anexo No 4 (original)

## **3. CONDICIONES DE LA ORDEN DE COMPRA**

### **3.1 Plazo y Lugar de entrega**

**El plazo de entrega** es de **treinta (30) días calendario**, contados a partir de la fecha de distribución de la Orden de Compra al proveedor.

**Lugar de de entrega:** Almacén Plantel El Paraíso, situado en Final 6ª. Calle Oriente No. 1105, Colonia El Paraíso, Barrio San Esteban, San Salvador.

Para el caso de incumplimiento del plazo establecido, se aplicará al proveedor una multa de 0.5% mensual, o su equivalente por cada día de atraso en la entrega de los bienes, hasta un máximo del 10% del monto de la Orden de Compra y deberá de ser retenida de los pagos al

Proveedor. Si hay una justificación debidamente soportada y aceptable para el contratante, se excluirá la multa.

### **3.2 Forma de Pago.**

El pago será contra entrega del bien del cien por ciento (100%) del valor de la Orden de Compra.

El pago se hará mediante cheque o transferencia con cargo a la cuenta del Proyecto: Proyecto Fortalecimiento del Sistema de Salud Pública, Préstamo BIRF 8076-SV, en la Tesorería de la Unidad Financiera Institucional (UFI) del Ministerio de Salud, ubicada en Calle Arce No. 827, San Salvador, en un plazo dentro de los sesenta (60) días calendario posteriores a la fecha en que el proveedor presente la documentación de pago siguiente:

Factura consumidor final duplicado cliente a nombre del Proyecto Fortalecimiento del Sistema de Salud Pública, Préstamo BIRF 8076-SV, adjuntando original y copia del Acta de Recepción de los Productos debidamente firmada y sellada por la unidad solicitante, además la facturación deberá incluir: Número de Orden de Compra, Número de Licitación y Lote, Nombre del bien, cantidades, Precio Unitario, Precio total de acuerdo a lo establecido en la Orden de Compra respectiva y las retenciones de Ley que correspondan.

La UFI es la responsable de revisar las facturas.

Si el contratante no efectuara cualquiera de los pagos al proveedor en el periodo de pago establecido, el contratante pagará al proveedor un interés de 0.016% del monto facturado por cada día de atraso.

## **4. RESCISIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA**

### **4.1 Rescisión por causa del Proveedor**

El Contratante tendrá derecho a rescindir la Orden de Compra, mediante comunicación enviada al proveedor por cualquiera de las siguientes razones:

- a. Actúe con dolo, culpa grave o reiterada negligencia en el cumplimiento de sus obligaciones.

- b. A juicio del Contratante haya empleado prácticas corruptas, fraudulentas, colusivas, coercitivas u obstructivas al competir por o en la ejecución de la Orden de Compra conforme lo dispuesto en el numeral 1.5.1 del presente documento.
- c. La mora de DEL PROVEEDOR en el cumplimiento del plazo de entrega del bien o de cualquier otra obligación de la Orden de Compra, no obstante encontrarse dentro del plazo de imposición de multa.
- d. EL PROVEEDOR entregue el suministro en inferior calidad a lo ofertado o no cumpla con las condiciones pactadas en la Orden de Compra.
- e. Por mutuo acuerdo entre ambas partes.

## **5. RECEPCIÓN DE LOS BIENES**

Una vez recibido los bienes a satisfacción por parte del Contratante, se firmará por ambas partes el Acta de Recepción de los mismos, posteriormente el Proveedor presentará la factura correspondiente. Con ésta se procederá a la realización del pago.

## **6. MEDIACION Y ARBITRAJE**

Cualquier disputa, controversia o reclamo generado por o en relación con esta Orden de Comrapor incumplimiento, rescisión o anulación del mismo, deberán ser sometida en los tribunales comunes del país del contratante.

**D. ESPECIFICACIONES TECNICAS**

**Requerimientos Generales:**

Los bienes deberán cumplir con las siguientes especificaciones técnicas y normas y constituyen los puntos de referencia contra las cuales El Comprador verificará y evaluará el cumplimiento técnico de las ofertas.

Para el Lote 1, carta compromiso del suministrante de mantener repuestos y accesorios por un periodo mínimo de 5 años.

Para los Lotes 7 y 17, carta compromiso del suministrante de mantener repuestos y accesorios por un periodo mínimo de 3 años.

Para todos los lotes Catálogos y/o manuales técnicos impresos a colores en original o copia legible, habituales de comercialización en el idioma Español o inglés traducidos al Español, donde indicará el cumplimiento de todas las especificaciones técnicas solicitadas en las siguientes especificaciones técnicas.

**LOTE 1**

Código MINSAL	Denominación del equipo	Cantidad solicitada
60302525	Mesa ginecológica	10

Descripción y características mecánicas	<p>Mesa Ginecológica para examen clínico y ginecológico, con las siguientes características mínimas:</p> <p>Estructura metálica tubular cuadrada de 1” con refuerzo de tubo cuadrado de 3/4”, con base metálica y superficie acolchonada con espuma de 2” de espesor, tapizada en tres planos con material lavable y resistente a soluciones antisépticas. Bocado desmontable en la zona de trabajo.</p> <p>Gabinete de lámina de acero pintado al horno o electrostáticamente, con un entrepaño con puerta. Con dos gavetas para instrumental.</p> <p>Dos estribos cromados y ajustables en altura vertical y horizontal.</p> <p>Bandeja de acero inoxidable (tipo gaveta) en la zona de trabajo.</p> <p>Con porta rollo de papel, incluir dos rollos.</p> <p>Con respaldo para tres posiciones y piesero ajustable.</p> <p>Con protectores de hule antideslizante en las patas.</p> <p>Dimensiones de referencia:</p>
---	---

Licitación Pública Nacional No. FSSP-100-LPN-B

	<p>1.80 - 2.00 m. largo</p> <p>0.55 - 0.70 m. ancho</p> <p>0.80 - 0.90 m. alto.</p> <p>Estructura metálica, fabricada de material resistente a líquidos de desinfección.</p> <p>Pintura al horno o epóxica, previo tratamiento anticorrosivo.</p>
Características Eléctricas	Deberá contar en la zona del gabinete con dos tomacorriente hembra dobles polarizados grado hospitalario con protección térmica de 20 amperios, a 115 VAC $\pm$ 5%.

Lote 2.

Código MINSAL	Denominación del equipo	Cantidad solicitada
62704200	Carro de curaciones	10

Descripción y característica s mecánicas	<p>Carro rodable para colocar material para curaciones.</p> <p>Estructura de perfil tubular redondo de acero inoxidable, de 0.73” -1.5” de diámetro, acabado pulido; fabricada en acero inoxidable grado 304 según norma AISI o equivalente, indicado en catalogo o certificado aparte.</p> <p>Con tazón metálico de acero inoxidable.</p> <p>Cubierta de lámina de acero inoxidable calibre 18, acabado pulido.</p> <p>Con dos entrepaños de lámina de acero inoxidable calibre 18, acabado pulido.</p> <p>Protector de lámina de acero inoxidable calibre 18, acabado pulido.</p> <p>Con defensa en tres lados.</p> <p>Rodos tipo comercial de hule natural o sintético macizo de 10.16 – 19.7 cm (3” – 5”) (4”) de diámetro preferiblemente en color negro, dos con freno..</p> <p>Dimensiones</p> <p>80 cm de largo</p> <p>40 cm de ancho</p> <p>70 cm de alto</p>
--	--

Lote 3.

Código MINSAL	Denominación del equipo	Cantidad solicitada
63001103	Recipiente metálico forma cilíndrica con tapa, para guardar torundas y gasas	30

Descripción	<p>Recipiente metálico mediano, forma cilíndrica con tapa, para guardar torundas y gasas.</p> <p>Dimensiones:</p> <p>Diámetro: 10-15 cm.</p> <p>Alto: 15-20 cm</p> <p>Características Mecánicas:</p> <p>Fabricado en acero inoxidable grado 304, 316, 316L o 410, según norma AISI o equivalente.</p>
-------------	---

Lote 4.

Código MINSAL	Denominación del equipo	Cantidad solicitada
62704065	Biombo de tres cuerpos, base de hierro y Lona de Vinyl	10

Descripción	<p>Estructura tubular de aluminio, con zapatillas antideslizantes en las patas.</p> <p>Pantalla de material resistente plastificado, color blanco.</p> <p>Cada panel con bisagra anticorrosiva.</p> <p>Medidas:</p> <p>1.70 -1.85 m (67 - 73 pulgadas) de alto x 0.69 - 0.76 m (27 - 30 pulgadas) de ancho</p>
-------------	--

Lote 5.

Código MINSAL	Denominación del equipo	Cantidad solicitada
62704025	Banco giratorio ajustable de acero inoxidable	10

Descripción	<p>Banco giratorio metálico de altura ajustable con cuerpo y descansa pies de acero inoxidable.</p> <p>Características Mecánicas:</p> <p>Estructura metálica tubular de acero inoxidable.</p> <p>Con cuatro apoyos.</p> <p>Asiento tapizado con vinil color café o negro y espuma de 2” de espesor. 300 mm., de diámetro.</p> <p>Altura ajustable de 500-750 mm.</p> <p>Con tacones de hule antideslizantes de 0.75” – 1.5” en los apoyos.</p>
-------------	--

Lote 6.

Código MINSAL	Denominación del equipo	Cantidad solicitada
60302400	Lámpara para examen tipo cuello de ganso	10

Descripción	<p>Lámpara para examen tipo cuello de ganso metálica, flexible, giratoria, con luz uniforme.</p> <p>Para uso en consultorio.</p> <p>Montada en pedestal con altura regulable.</p> <p>Incluye foco ahorrativo estándar de 20 watts.</p> <p>Con interruptor eléctrico ubicado en la cabeza de la lámpara</p>
-------------	--

	<p>Características Eléctricas:</p> <p>Voltaje: 115 VAC <math>\pm</math> 5%</p> <p>Frecuencia: 60 Hz</p> <p>Fases: 1</p> <p>Características Mecánicas:</p> <p>De metal resistente, auto soportada en pedestal, cuerpo flexible con altura regulable: 85-150 cm.</p> <p>Cordón de alimentación de 2 metros como mínimo.</p>
--	---

Lote 7.

Código MINSAL	Denominación del equipo	Cantidad solicitada
60302327	Estetoscopio biauricular adulto/pediátrico doble campana	10

Descripción	<p>Estetoscopio biauricular para adulto y niños, de doble campana, con combinación de campana de acero inoxidable y diafragma liso, para detectar una amplia gama de frecuencias de sonido.</p> <p>Completo con sus accesorios.</p> <p>Olivas flexibles fabricadas de silicón o goma</p> <p>Incluir 3 diafragmas lisos de repuesto.</p> <p>Características Mecánicas:</p> <p>Fabricado con campana de acero inoxidable</p> <p>Tubo fabricado en material resistente de una pieza para mejor audición.</p> <p>Libre de látex.</p> <p>De alta durabilidad.</p>
-------------	--

Licitación Pública Nacional No. FSSP-100-LPN-B

Lote 8.

Código MINSAL	Denominación del equipo	Cantidad solicitada
63001095	Pinza de Transferencia	30

Descripción	Pinza de anillo recta de 24 cm (9 ½ “) Fabricado en acero inoxidable grado 304, 316, 316L o 410, según norma AISI o equivalente.
-------------	---

Lote 9.

Código MINSAL	Código ONU	Denominación del equipo	Cantidad solicitada
63001091	42190000	Pinza tenáculo, de acero inoxidable	20

Descripción	Pinza tenáculo, de 23 cm (9 “) Fabricado en acero inoxidable grado 304, 316, 316L o 410, según norma AISI o equivalente.
-------------	---

Lote 10.

Código MINSAL	Denominación del equipo	Cantidad solicitada
63014170	Pinza Murphy, rectas, de 15 cm.	20

Descripción	Pinza Murphy Recta
-------------	--------------------

Licitación Pública Nacional No. FSSP-100-LPN-B

	<p>Largo de 15 cm (6 pulgadas)</p> <p>Fabricado en acero inoxidable grado 304, 316, 316L o 410, según norma AISI o equivalente.</p>
--	---

Lote 11.

Código MINSAL	Denominación del equipo	Cantidad solicitada
63001030	Espéculo vaginal tipo Grave. Mediano, de Acero Inoxidable.	20

Descripción	<p>Instrumental para utilizarse en procedimientos ginecológicos.</p> <p>Dimensiones 90-95 x 30-35 mm.</p> <p>Fabricado en acero inoxidable grado 304, 316, 316L o 410, según norma AISI o equivalente.</p>
-------------	--

Lote 12.

Código MINSAL	Denominación del equipo	Cantidad solicitada
62704319	Gradilla de un peldaño antideslizante	10

Descripción	<p>Material será tubo de hierro cromado.</p> <p>Sección transversal redonda de ½”, de un escalón, con cubierta de tapiz ahulado.</p> <p>Las patas llevarán “zapatillas” de hule antideslizante.</p> <p>Dimensiones</p> <p>Alto 20-25 cm.</p> <p>Ancho: 30-40 cm.</p> <p>Largo: 28-35 cm.</p>
-------------	--

Lote 13.

Licitación Pública Nacional No. FSSP-100-LPN-B

Código MINSAL	Denominación del equipo	Cantidad solicitada
63001101	Porta pinzas de 19 x 5 cm. de Acero Inoxidable.	10

Descripción	Porta Pinzas de 19 cm (7 ½ ") x 5 cm (2") de acero inoxidable Fabricado en acero inoxidable grado 304, 316, 316L o 410, según norma AISI o equivalente.
-------------	--

Lote 14.

Código MINSAL	Denominación del equipo	Cantidad solicitada
80101650	Papel para canapé, Rollo.	10

Descripción	Material para uso en canapé de examen clínico. Medidas: 40-60 cm de ancho x 500-550 m de largo.
-------------	---

Lote 15.

Código MINSAL	Denominación del equipo	Cantidad solicitada
63001035	Espéculo vaginal tipo Grave. Pequeño, de Acero Inoxidable.	20

Descripción	Instrumental para utilizarse en procedimientos ginecológicos.
-------------	---

Licitación Pública Nacional No. FSSP-100-LPN-B

	<p>Dimensiones 70-75 x 20-25 mm.</p> <p>Fabricado en acero inoxidable grado 304, 316, 316L o 410, según norma AISI o equivalente.</p>
--	---

Lote 16.

Código MINSAL	Denominación del equipo	Cantidad solicitada
62704050	Basurero metálico de acero inoxidable de pedal con tapadera	10

Descripción	<p>Basurero de acero inoxidable de pedal con tapadera</p> <p>Dimensiones en un rango entre: 30-40 cm de diámetro x 55-65 cm de alto.</p> <p>Con pedal para abrir la tapa superior.</p> <p>Fabricado en acero inoxidable grado 304, 316, 316L o 410, según norma AISI o equivalente.</p>
-------------	---

Lote 17.

Código MINSAL	Denominación del equipo	Cantidad solicitada
60302870	Tensiómetro Aneroide Adulto con brazalete.	10

Descripción	<p>Tensiómetro anerode de mano, escala de 0-300 mm Hg +/- 3 mm Hg, portátil con cierre de manga, por medio de banda velcro, control de presión con válvula metálica de perilla que permita la salida del aire de manera suave y uniforme. Para uso en brazo de adulto.</p> <p>Con capacidad para calibrar a cero.</p> <p>Incluirá estuche de cuero, con cierre de alta durabilidad</p> <p>Deberá estar compuesto por:</p> <p>Una manga de hule para adulto, estándar reusable</p>
-------------	---

	<p>Una pera de hule con soporte metálico y válvula metálica de control</p> <p>Una bolsa de tela resistente con cierre de velcro</p> <p>Características Mecánicas:</p> <p>Rango de presión a medir 0-300 mmHg, +/- 3 mmHg</p>
--	--

**Incluye 4 Anexos**

**San Salvador, 12 de Septiembre de 2014**

**Dr. Julio Oscar Robles Ticas**  
Viceministro de Servicios de Salud  
Encargado del Despacho

JORT/jam

**Anexo 1**

**FORMULARIO DE LA OFERTA**

(Lugar y fecha)

Señores

\_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_

Licitación Pública Nacional N°: \_\_\_\_\_

Adquisición de: “ \_\_\_\_\_ ”

Nombre y dirección del Licitante: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ (Nombre del Licitante) abajo firmante, con domicilio \_\_\_\_\_ de la ciudad de \_\_\_\_\_ del departamento de \_\_\_\_\_, República \_\_\_\_\_, quién se presenta en su carácter de titular y/o representante legal del Proveedor \_\_\_\_\_. Después de estudiar cuidadosamente los documentos adjuntos y no quedando duda alguna, propongo: proveer los Bienes y/o Servicios solicitados según los plazos previstos de acuerdo al siguiente detalle:

Para el Lote 1 El precio total de nuestra oferta, excluyendo cualquier descuento ofrecido en el rubro (d) a continuación es: \_\_\_\_\_ [indicar el precio total de la oferta del lote en palabras y en cifras, indicando las cifras respectivas en diferentes monedas];

Para el Lote 2 El precio total de nuestra oferta, excluyendo cualquier descuento ofrecido en el rubro (d) a continuación es: \_\_\_\_\_ [indicar el precio total de la oferta del lote en palabras y en cifras, indicando las cifras respectivas en diferentes monedas];

Para el Lote 3 El precio total de nuestra oferta, excluyendo cualquier descuento ofrecido en el rubro (d) a continuación es: \_\_\_\_\_ [indicar el precio total de la oferta del lote en palabras y en cifras, indicando las cifras respectivas en diferentes monedas];

Para el Lote 4 El precio total de nuestra oferta, excluyendo cualquier descuento ofrecido en el rubro (d) a continuación es: \_\_\_\_\_ [indicar el precio total de la oferta del lote en palabras y en cifras, indicando las cifras respectivas en diferentes monedas];

Para el Lote 5 El precio total de nuestra oferta, excluyendo cualquier descuento ofrecido en el rubro (d) a continuación es: \_\_\_\_\_ [indicar el precio total de la oferta del lote en palabras y en cifras, indicando las cifras respectivas en diferentes monedas];

Para el Lote 6 El precio total de nuestra oferta, excluyendo cualquier descuento ofrecido en el rubro (d) a continuación es: \_\_\_\_\_ [indicar el precio total de la oferta del lote en palabras y en cifras, indicando las cifras respectivas en diferentes monedas];

Para el Lote 7 El precio total de nuestra oferta, excluyendo cualquier descuento ofrecido en el rubro (d) a continuación es: \_\_\_\_\_ [indicar el precio total de la oferta del lote en palabras y en cifras, indicando las cifras respectivas en diferentes monedas];

Para el Lote 8 El precio total de nuestra oferta, excluyendo cualquier descuento ofrecido en el rubro (d) a continuación es: \_\_\_\_\_ [indicar el precio total de la oferta del lote en palabras y en cifras, indicando las cifras respectivas en diferentes monedas];

Para el Lote 9 El precio total de nuestra oferta, excluyendo cualquier descuento ofrecido en el rubro (d) a continuación es: \_\_\_\_\_ [indicar el precio total de la oferta del lote en palabras y en cifras, indicando las cifras respectivas en diferentes monedas];

Para el Lote 10 El precio total de nuestra oferta, excluyendo cualquier descuento ofrecido en el rubro (d) a continuación es: \_\_\_\_\_ [indicar el precio total de la oferta del lote en palabras y en cifras, indicando las cifras respectivas en diferentes monedas];

Para el Lote 11 El precio total de nuestra oferta, excluyendo cualquier descuento ofrecido en el rubro (d) a continuación es: \_\_\_\_\_ [indicar el precio total de la oferta del lote en palabras y en cifras, indicando las cifras respectivas en diferentes monedas];

Para el Lote 12 El precio total de nuestra oferta, excluyendo cualquier descuento ofrecido en el rubro (d) a continuación es: \_\_\_\_\_ [indicar el precio total de la oferta del lote en palabras y en cifras, indicando las cifras respectivas en diferentes monedas];

Para el Lote 13 El precio total de nuestra oferta, excluyendo cualquier descuento ofrecido en el rubro (d) a continuación es: \_\_\_\_\_ [indicar el precio total de la oferta del lote en palabras y en cifras, indicando las cifras respectivas en diferentes monedas];

Para el Lote 14 El precio total de nuestra oferta, excluyendo cualquier descuento ofrecido en el rubro (d) a continuación es: \_\_\_\_\_ [indicar el precio total de la oferta del lote en palabras y en cifras, indicando las cifras respectivas en diferentes monedas];

Para el Lote 15 El precio total de nuestra oferta, excluyendo cualquier descuento ofrecido en el rubro (d) a continuación es: \_\_\_\_\_ [indicar el precio total de la oferta del lote en palabras y en cifras, indicando las cifras respectivas en diferentes monedas];

Para el Lote 16 El precio total de nuestra oferta, excluyendo cualquier descuento ofrecido en el rubro (d) a continuación es: \_\_\_\_\_ [indicar el precio total de la oferta del lote en palabras y en cifras, indicando las cifras respectivas en diferentes monedas];

Para el Lote 17 El precio total de nuestra oferta, excluyendo cualquier descuento ofrecido en el rubro (d) a continuación es: \_\_\_\_\_ [indicar el precio total de la oferta del lote en palabras y en cifras, indicando las cifras respectivas en diferentes monedas];

El precio total de nuestra oferta, excluyendo cualquier descuento ofrecido en el rubro (d) a continuación es: \_\_\_\_\_ [indicar el precio total de la oferta en palabras y en cifras, indicando las cifras respectivas en diferentes monedas]; todos los precios Incluyen IVA.

La validez de nuestra oferta es de \_\_\_\_\_ días contados a partir del día establecido para la presentación de la oferta. de \_\_\_\_\_

Firma del Licitante  
Sello del Proveedor

## Anexo 2

## LISTA DE CANTIDADES Y PRECIOS

Lote No.	Código MINSAL	DESCRIPCION	cantidad	U/M	País de Origen	Costo Unitario (Incluye IVA)	Costo total (Incluyendo el IVA)
1	60302525	Mesa ginecológica	10	c/u.			
2	62704200	Carro de curaciones	10	c/u.			
3	63001103	Recipiente metálico forma cilíndrica con tapa, para guardar torundas y gasas	30	c/u.			
4	62704065	Biombo de tres cuerpos, base de hierro y Lona de Vinyl	10	c/u.			
5	62704025	Banco giratorio ajustable de acero inoxidable	10	c/u.			
6	60302400	Lámpara para examen tipo cuello de ganso	10	c/u.			
7	60302327	Estetoscopio biauricular adulto / pediátrico doble campana	10	c/u.			
8	63001095	Pinza de Transferencia	30	c/u.			
9	63001091	Pinza tenáculo, de acero inoxidable	20	c/u.			
10	63014170	Pinza Murphy, rectas, de 15 cm.	20	c/u.			
11	63001030	Espéculo vaginal tipo Grave. Mediano, de Acero Inoxidable.	20	c/u.			
12	62704319	Gradilla de un peldaño antideslizante	10	c/u.			
13	63001101	Porta pinzas de 19 x 5 Cm. De Acero Inoxidable.	10	c/u.			
14	80101650	Papel para canapé, rollo	10	c/u.			

Licitación Pública Nacional No. FSSP-100-LPN-B

Lote No.	Código MINSAL	DESCRIPCION	cantidad	U/M	País de Origen	Costo Unitario (Incluye IVA)	Costo total (Incluyendo el IVA)
15	63001035	Espéculo vaginal tipo Grave. Pequeño, de Acero Inoxidable.	20	c/u.			
16	62704050	Basurero metálico de acero inoxidable de pedal con tapadera	10	c/u.			
17	60302870	Tensiómetro Anaeroide. Adulto con brazaletes.	10	c/u.			

### Anexo 3

## Declaración de Mantenimiento de la Oferta

*[El Licitante completará este Formulario de Declaración de Mantenimiento de la Oferta de acuerdo con las instrucciones indicadas.]*

Fecha: *[indicar la fecha (día, mes y año) de presentación de la oferta]*

LPN No.: *[indicar el número del proceso licitatorio]*

A: *[indicar el nombre completo del Comprador]*

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

Entendemos que, de acuerdo con sus condiciones, las ofertas deberán estar respaldadas por una Declaración de Mantenimiento de la Oferta.

Aceptamos que automáticamente seremos declarados inelegibles para participar en cualquier licitación de contrato con el Comprador por un período de doce meses contados a partir de la fecha de presentación de ofertas, si violamos nuestra(s) obligación(es) bajo las condiciones de la oferta si:

- (a) retiráramos nuestra oferta durante el período de vigencia de la oferta especificado por nosotros en el Formulario de Oferta; o
- (b) si después de haber sido notificados de la aceptación de nuestra oferta durante el período de validez de la misma, (i) no ejecutamos o rehusamos ejecutar el formulario del Convenio de Contrato, si es requerido; o (ii) no suministramos o rehusamos suministrar la Garantía de Cumplimiento de conformidad con las IAL.

Entendemos que esta Declaración de Mantenimiento de la Oferta expirará si no somos los seleccionados, y cuando ocurra el primero de los siguientes hechos: (i) si recibimos una copia de su comunicación con el nombre del Licitante seleccionado; o (ii) han transcurrido veintiocho días después de la expiración de nuestra oferta.

Firmada: *[firma de la persona cuyo nombre y capacidad se indican].*

En capacidad de *[indicar la capacidad jurídica de la persona que firma la Declaración de Mantenimiento de la Oferta]*

Nombre: *[nombre completo de la persona que firma la Declaración de Mantenimiento de la Oferta]*

Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de: *[nombre completo del Licitante]*

Fechada el \_\_\_\_\_ día de \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_\_ *[indicar la fecha de la firma]*

Sello Oficial de la Corporación (si corresponde)

**ANEXO N° 4**

**DECLARACIÓN JURADA**

(Nombre completo, edad, profesión y domicilio (según DUI), actuando en mi calidad de Representante Legal/Apoderado de \_\_\_\_\_, a efectos de cumplir con lo requerido en los Documentos de Licitación del Proceso de Licitación Pública Nacional \_\_\_\_\_ promovido por el Ministerio de Salud, que se abrevia MINSAL, **BAJO JURAMENTO DECLARO: I)** Que confirmo **LA VERACIDAD DE TODA LA INFORMACIÓN** proporcionada en la oferta, así como **LA ACEPTACIÓN PLENA** al contenido de los Documentos de Licitación y sus adendas o enmiendas si las hubieran; **II)** Que mi representada cuenta con capacidad legal para ofertar y contratar con las instituciones de la Administración Pública del Estado salvadoreño, de acuerdo a lo establecido en los Artículos veinticinco y veintiséis de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP), ni en las inhabilidades del Artículo ciento cincuenta y ocho y efectos del Artículo ciento cincuenta y nueve de la misma ley; **III)** Que autorizo al MINSAL para que verifique la autenticidad de todos los datos contenidos en esta declaración. San Salvador, a los \_\_\_ días del mes de \_\_\_ de dos mil catorce.